



INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS INTERNACIONALES

**LUPICINIO ÍÑIGUEZ- UAB
JUAN CARLOS GODOY- UNC
JAVIER NIETO- UNAM**

**PROGRAMA DE FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN DE CALIDAD (CSIC-UDELAR)**

17 ABRIL 2009

ÍNDICE

- Fortalezas
- Debilidades
- Plan de Acción



FORTALEZAS

- Apertura hacia las necesidades del contexto
- Investigadores independientes y equipos de investigación con fondos I+D concursables
- Profesorado que aumenta su dedicación
- Los programas de incentivo a la investigación de estudiantes (GAIE)
- Apoyo del Gobierno de la Facultad para el fortalecimiento de la investigación
- Existencia de la UAI (Unidad de Apoyo a la Investigación)
- Volumen y alcance de la extensión universitaria
- La posición social de la Facultad de Psicología y de la UDELAR en la sociedad uruguaya
- Proactividad para la mejora de la infraestructura y de la organización de la investigación en la facultad (Programa de Fortalecimiento Institucional, Programa de instalación de la Unidad de Posgrados en colaboración con la UAB y financiado por la AECID, entre otros)
- Existencia de un número importante de jóvenes docentes e investigadores con interés en incrementar sus grados académicos y su implicación en proyectos de investigación



DEBILIDADES

- Baja dedicación de la plantilla docente
- Bajo nivel de grado académico de la plantilla docente
- Amplitud y complejidad de la estructura organizativa
- Bajo nivel de publicaciones en ámbitos no locales
- Opacidad de la carrera académica y del acceso a la carrera
- Ausencia de contenidos metodológicos en el currículum de la licenciatura
- Existencia de cargos honorarios y con marcada carga en actividades docentes
- Ausencia del perfil investigador
- Ausencia de infraestructura para la investigación
- Ausencia de equipamiento para la investigación (aparatos, materiales, programas informáticos específicos, bases de datos full-text, otros)
- Escasa o nula visibilidad de la importancia de la investigación
- Masividad de la matrícula e impacto de la misma sobre las actividades de los docentes
- Alta presencia de publicaciones endógenas



DEBILIDADES

- Dificultad para la inclusión de estudiantes y de investigadores noveles en los grupos de investigación
- Plan de estudios desactualizado, que no capacita en la investigación psicológica, y que presenta un exceso de contenidos meta-teóricos
- Ausencia de trabajo de tesis para la obtención del grado
- Ausencia de una agenda de investigación
- Ausencia de mecanismos para reincorporar graduados maestros o doctores formados en el exterior
- Ausencia de estímulo a estudiantes y docentes para concursar a programas de movilidad al exterior para estancias cortas o para el cursado de programas de postgrado (maestrías y doctorados)
- Ausencia de colaboración con otros grupos de investigación de la región y de otras partes del mundo
- Multiempleo



PLAN DE ACCIÓN

- Capacitación y formación para la investigación
- Movilidad
- Difusión
- Planes de estudio de grado y postgrados
- Carrera académica
- Infraestructura
- Gestión para la investigación



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

- (IM) Implementar programas de formación y entrenamiento en redacción científica en todos los niveles (grado y postgrados) y en gestión de la investigación.
- (IM) Capacitación rápida del profesorado en el ámbito de la investigación.
- (IM) Establecer una escuela de verano (o invierno) para impartir cursos y seminarios en métodos y técnicas de investigación dirigidos a estudiantes uruguayos y latinoamericanos.



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

- (CP) Establecer incentivos y orientación para la formación de jóvenes investigadores
- (MP) Creación de una única maestría con un diseño similar al de la UNAM que posea dos menciones, profesional o investigadora y que contenga tantos perfiles como áreas consolidadas existen (psicología social, psicología y educación, clínica) o puedan desarrollarse en el futuro
- ((MP) Las tesis de los postgrados deben necesariamente ser publicadas total o parcialmente en revistas científicas con sistema de referato, indexadas o accesibles en bases de datos internacionales. El mecanismo a implementar podría ser el siguiente: el estudiante elegirá la publicación, buscará las normas de publicación y redactará su trabajo bajo tales normativas. La presentación del manuscrito se hará acompañada de las normas de publicación



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

- (LP) Estimular que la tesis doctoral estándar basada en la presentación de una monografía sea acompañada por otras modalidades de presentación tales como un compendio de publicaciones en revistas científicas con sistema de referato.
- (LP) Creación de un programa de doctorado basado en líneas de investigación respaldadas en grupos de investigación consolidados. El doctorado debe incorporar las figuras de un director y de un co-director que asegure la adopción de metodologías rigurosas y adecuadas para la concreción de la tesis doctoral.



MOVILIDAD

- (IM) Fomento de las ayudas a la movilidad en el interior de la UDELAR y a otras unidades académicas
- (IM) Establecer redes de colaboración e intercambio para promover el flujo de estudiantes y profesores, la formación académica, y la realización de investigaciones conjuntas



DIFUSIÓN

- (CP) Se debe promover la creación de una revista de carácter general, que tenga formato virtual, que cuente con el sistema de revisión por pares, que adhiera a las iniciativas de “open-access”, y que cumpla con los requisitos de calidad para ser indexada en las bases de datos de la especialidad. Además de funcionar como órgano de difusión de las actividades de investigación de la institución permitirá conocer lo que colegas de otras instituciones realizan. La revista deberá aspirar a conformar un comité editorial con docentes de la institución y con una fuerte presencia de colegas de otras unidades académicas o institutos nacionales o del extranjero.
- (CP) Creación de un repositorio electrónico “open access” en el que los miembros de la institución (alumnos y docentes) puedan archivar sus trabajos sobre cada una de las experiencias en las que se encuentren participando en los respectivos grupos de investigación.
- (CP) Realización de un congreso internacional de psicología con una frecuencia anual o bi-anual, que permita generar un espacio de intercambio local, nacional e internacional de los avances del conocimiento y de las prácticas en la disciplina.



PLANES DE ESTUDIOS DE GRADO Y POSTGRADOS

- (CP) Inclusión de contenidos metodológicos en la licenciatura y en maestrías
- (CP) Inclusión del trabajo de tesis o de final de carrera en la licenciatura
- (CP) Definición del perfil de graduado y posterior ajuste de los contenidos del plan de estudios (tomar en consideración las experiencias internacionales)



CARRERA ACADÉMICA

- (IM) Clarificar los criterios a cumplir para el ascenso en la carrera académica
- (IM) Elaborar estatuto del personal académico
- (CP) Modificación paulatina del grado docente
- (CP) Incremento de las dedicaciones exclusivas



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO

- (IM) La Facultad de Psicología debe destinar un porcentaje importante de sus fondos específicamente a las actividades de formación académica y de investigación
- (IM) Se deben reforzar la infraestructura y el equipamiento destinados a la investigación.
- (IM) Se debe continuar reforzando el acceso a bases de datos full-text y se debe incrementar el patrimonio bibliográfico (libros y manuales de referencia, fondos bibliográficos)



GESTIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

- (IM) Simplificación de la estructura organizativa (departamentalización)
- (IM) Creación de una unidad administrativa orientada al soporte de la investigación

